

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Lampazos de Naranjo, N. L., siendo las dieciocho horas del día once de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Victoria número 42 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Dolores Quiroga Guedea, Consejera Presidenta; Dorina Ramírez Arrambide, Consejera Secretaria; Verónica Gómez Buenrostro, Consejera Vocal; así como el C. Homero Fermín Hernández, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvo presente el C. Rodolfo Aguirre López, representante propietario del Partido Acción Nacional. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintisiete de abril de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 10. Informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 11. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 12. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras

Dolores Quiroga Guedea
Verónica Gómez B.

y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 13. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 14. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 15. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril, de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintisiete de abril de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta

Walteres Acuña

Verónica Gómez B.

informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, considerando la ampliación que hizo el INE en dicho plazo, concluyó el siete de mayo, informando que se aprobaron sesenta y seis nuevas acreditaciones, además de las informadas en sesiones anteriores, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha tres de mayo se aprobó la renuncia del C. Sigifredo Jaime Quiroga, postulado para el cargo de Primera Regiduría Propietaria por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, quien fue sustituido por el C. Juan Francisco Mata Villarreal; en sesión extraordinaria de fecha tres de mayo se aprobó la renuncia del C. Julián Hernández Rentería, postulado para el cargo de Primera Regiduría Suplente, por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, quien fue sustituido por el C. Sergio Terán González; en sesión extraordinaria de fecha tres de mayo se aprobó la renuncia de la C. Gladis Anahí Hernández Torres, postulada para el cargo de Segunda Regiduría Propietaria por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, quien fue sustituida por la C. Tania Alicia Parra Solís; en sesión extraordinaria de fecha tres de mayo se aprobó la renuncia de la C. Tania Alicia Parra Solís, postulada para el cargo de Segunda Regiduría Suplente por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, quien fue sustituida por la C. Martha Alicia Pérez Coronado; en sesión extraordinaria de fecha tres de mayo se

Alfonso Quiroga
Rojas

Veronica Gomez B.

aprobó la renuncia del C. Alfredo Rodríguez Rodríguez, postulado para el cargo de Primera Sindicatura Propietaria por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, quien fue sustituido por el C. Oswaldo Manuel Santos Delgado. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizará un tercer simulacro. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó que el debate municipal se llevó a cabo en fecha ocho de mayo, a las dieciséis horas, en el Teatro Epigmenio Ayarzagoitia, habiendo asistido todas las candidatas y candidatos postulados para el municipio, desarrollándose el mismo de una manera ordenada y en un ambiente de respeto. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el siete de mayo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/181/2021, aprobó la integración de las sesenta y cinco Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral 2020-2021, y que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales y de la Gubernatura, ubicándose una Mesa Auxiliar de Cómputo en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, informando que dicho organismo se integró de la siguiente manera: C. Ana Alicia Olivo Frías, Presidenta; C. Margarita Cruz Téllez, Secretaria;

AM
Rojas

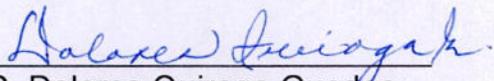
Helene Acuña
VERONICA GOMEZ B

C. Claudia Patricia Gómez Buenrostro, Vocal; y C. María Isabel Pérez Ayala, Suplente. Asimismo, informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, así como en el artículo 3, segundo párrafo del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, los partidos políticos, coaliciones, así como las candidatas y candidatos independientes para las elecciones de Diputaciones Locales y Gubernatura, podrán nombrar un representante y un suplente para cada Mesa Auxiliar de Cómputo, por lo menos quince días antes de la Jornada Electoral, los cuales deben ser sufragantes del municipio, debiendo presentarse la solicitud de acreditación ante la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que el dos de mayo ingresaron las y los Supervisores Electorales Locales, y que el siete de mayo ingresaron las y los Capacitadores Asistentes Electorales; mencionando que en próximos días se procederá a la capacitación de dicho personal. Continuando con el punto número 13 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se han presentado peticiones, denuncias ni nuevas acreditaciones entre la sesión anterior y la actual. Continuando con el punto número 14 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 15, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las

MA
Rayid

Valencia Fariña
Veronica Gomez

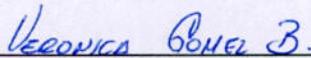
dieciocho horas con diecinueve minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Dorina Ramírez Arrambide, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Dolores Quiroga Guedea
Consejera Presidenta



C. Dorina Ramírez Arrambide
Consejera Secretaria



C. Verónica Gómez Buenrostro
Consejera Vocal



C. Homero Fermín Hernández
Consejero Suplente

Representante del Partido Acción
Nacional